

Colaboración profesional

## La Instrucción y la Criminalidad

Por JORGE RODRIGUEZ, Rector de la Escuela

Ya en otras ocasiones hemos analizado el fenómeno extraño y desconcertante de que, a medida que se difunde la instrucción pública en Antioquia, aumenta la delincuencia. No parece si no que la escuela fuera una de las causas de la criminalidad entre nosotros.

En las naciones de muy extensa cultura en donde ya, prácticamente, no hay analfabetos entre los adultos, no es fácil comprobar numéricamente la influencia de la instrucción en la criminalidad, por ser este un fenómeno demasiado complejo. En algunas ciudades en épocas de grandes calores, aumenta la mortalidad infantil, a la vez que se ablanda el asfalto de las calles; pero no puede deducirse de allí que la mayor mortalidad de los niños se deba a que se ablanda el pavimiento, pues son fenómenos independientes entre sí; si se mueven paralelamente, es por derivarse de una misma causa. Igual cosa pasa en los países civilizados respecto de la instrucción y la criminalidad: la civilización disminuye el analfabetismo, pero, a la vez, aumenta la criminalidad, por el relajamiento de las costumbres, el materialismo moderno, la decadencia del sentimiento religioso, el ansia inmoderada de dinero, etc.

Pero en Antioquia, en donde cerca de la tercera parte de la población adulta es analfabeta, sí podemos apreciar y reducir a cifras la influencia de la instrucción en la criminalidad, analizando el número proporcional de delincuentes entre los que saben leer y escribir y entre los que no saben.

Parece un absurdo que la escuela pueda ser causa de desmoralización, pero, desgraciadamente contra toda lógica aparente, las cifras lo comprueban en Antioquia. Lo habíamos visto antes con datos estadísticos de otra época; vamos a confirmarlo ahora con las cifras de la criminalidad en el departamento en 1933, elaboradas por nuestra oficina departamental de estadística. Lamentamos que este análisis tenga que limitarse a Antioquia, por carecer de datos estadísticos sobre la criminalidad en otras secciones, pero es

dable suponer que en la república toda el fenómeno sea el mismo.

En 1933 el tribunal superior de Antioquia falló 810 causas criminales, con 1.143 sindicados. De éstos fueron condenados 636, distribuidos así, en cuanto a instrucción:

Sabían leer 497... 78 por ciento.

Analfabetos 139... 22 por ciento.

En el mismo año los jueces municipales y de circuito conocieron 2.298 negocios criminales, con 2.473 sindicados. Fueron condenados 1.121, repartidos como sigue:

Sabían leer 327. 70 por ciento.

Analfabetos 298... 26,5 por ciento.

La jefatura general de policía condenó, también en 1933, a 466 delincuentes, distribuidos así:

Sabían leer 327...70 por ciento.

Analfabetos 139... 30 por ciento.

Aunque las cifras anteriores no suman la totalidad de los delincuentes condenados en 1933, sí suman un número suficientemente elevado para poder deducir consecuencias en la cuestión que analizamos.

Totalizando esas cifras, hallamos que los mencionados tribunales de justicia condenaron 2.223 delincuentes en el año a que nos referimos, distribuidos, según su instrucción, así:

Sabían leer 1.647. 74 por ciento.

Analfabetos 576. 26 por ciento.

Ahora bien, en los mayores de diez años la población de Antioquia se descompone como sigue, según el censo de 1928:

Saben leer 68 por ciento.

Analfabetos 32 por ciento.

Es claro que, si la escuela moralizara, el porcentaje de delincuentes entre los que saben leer debería ser menor que el porcentaje en la población. Y, si la instrucción no influyera en la criminalidad, los dos porcentajes serían iguales.

Pero no pasa eso: la proporción de los que saben leer es mayor entre los delincuentes, que en la población total. De 100 delincuentes 74 saben leer, en tanto que de 100 adultos de la población general saben leer 68.

La influencia nociva de la instrucción en la delincuencia es muy elevada: de las cifras anteriores se deduce que la criminalidad en Antioquia es un 34 por ciento más alta en los que saben leer y escribir que en los analfabetos. Todavía más: la casi totalidad de

los condenados (el 91 por ciento) fueron hombres, y la gran mayoría (77 por ciento) mayores de 21 años y en el grupo de hombres de esa edad los analfabetos llegan al 35 por ciento en la población general, de donde se puede concluir que la criminalidad de los que saben leer excede en más del 50 por ciento a la de los iletrados.

Podría argüirse que entre los delitos castigados hay algunos, tales como los de falsificación, que sólo pueden ser cometidos por quienes saben leer y escribir. Pero, aparte de que esos delitos son relativamente escasos, puede demostrarse que la circunstancia anotada no modifica nuestras conclusiones:

Veamos, por ejemplo, lo que sucede respecto a los homicidios. En 1933 se registraron 225 en Antioquia, con 316 sindicados. No consta la instrucción de 11 de éstos; los 305 restantes se distribuyeron así:

Saben leer 229. 75 por ciento.

Analfabetos 76. 25 por ciento.

Porcentajes más concluyentes de la tesis que sostendemos que los anotados antes respecto a la criminalidad general.

Aun es más grave el problema de la criminalidad infantil. En 1933 ingresaron 187 niños a la casa de menores y escuelas de trabajo, distribuidos en cuanto a instrucción, así:

Sabían leer 143. 76.5 por ciento.

Analfabetos 44. 23.5 por ciento.

Como en ese grupo de habitantes próximamente el 40 por ciento son analfabetos en la población, resulta que los delincuentes precoces y niños mal inclinados son más del doble entre los que saben leer que entre los iletrados.

El problema que hemos analizado numéricamente es excepcionalmente grave. Nuestras escuelas puede que instruyan, pero no educan. A medida que disminuye el analfabetismo aumenta la criminalidad. El viejo aforismo, quizá de Víctor Hugo, "cada escuela que se abre es una presidio que se cierra", ha fracasado en Antioquia, y, de seguir como vamos, habrá que reemplazarlo por este otro: "por cada escuela que se abra hay que abrir un nuevo presidio".

¿Cuál es la causa de este fenómeno, tan desconcertante como angustioso, que las cifras ponen en evidencia? Nos limitamos a

plantear el problema: corresponde resolverlo a los sociólogos, a los pensadores, a los pedagogos. Evidentemente, se impone un cambio de rumbo en nuestras escuelas: que no sólo instruyan, sino que principalmente eduquen... Nada gana la sociedad con "enseñar al que no sabe", si la escuela está incubando malvados y criminales.

Medellín, marzo de 1935.